CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE**: en el mes de agosto no se registró ningún matrimonio civil.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, a los 30 días del mes de agosto del año 2024.

Secretaria Municipal
Alejandra Gómez Santos